



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0692 /

VALLENAR, 20 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 20.764, Artículo N° 207 de fecha 18 de Julio 2014.
3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase las solicitud de Permiso por Matrimonio Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en las fecha que se indica:

Doña Daniela Pérez Riveros - Médico
Desde 23 al 27 de Febrero 2015 – 05 días

2. Se dicta con esta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd